



DIARIO DE DEBATES



TOLUCA, MÉXICO, MARZO 01 DE 2010

TOMO VI SESIÓN No 34

JUNTA PREVIA DE LA “LVII” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

CELEBRADA EL DÍA 01 DE MARZO DE 2010.

Presidente Diputado Juan Hugo de la Rosa García

S U M A R I O

LISTA DE ASISTENCIA.

APERTURA DE LA SESIÓN.

ORDEN DEL DÍA.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

1.- Elección de de la Mesa Directiva que habrá de fungir durante el Segundo Período Ordinario de Sesiones de la “LVII” Legislatura.

Concluida la votación y realizado el cómputo respectivo, la Presidencia declara como Presidente al diputado Arturo Piña García; como Vicepresidentes, a los diputados Gregorio Escamilla Godínez y Karina Labastida Sotelo; y como

Secretarios, a los diputados Víctor Manuel González García, Félix Adrián Fuentes Villalobos y Miguel Ángel Xolalpa Molina.

2.- Clausura de la sesión.

PRESIDENTE DIP. JUAN HUGO DE LA ROSA GARCÍA. Honorables integrantes de la “LVII” Legislatura, considerando la normativa legal y reglamentaria aplicable, previamente a la apertura del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Ejercicio Constitucional de esta Legislatura, elegiremos a la directiva correspondiente; por lo que solicito al Vicepresidente pase lista de asistencia y verifique la existencia del quórum.

VICEPRESIDENTE DIP. ÓSCAR JIMÉNEZ RAYÓN. Con gusto señor Presidente. (Pasa lista de asistencia).

¿Falta algún diputado de registrar su asistencia? ¿Falta algún diputado de registrar su asistencia?

Señor Presidente la Secretaría ha pasado lista de asistencia y verificado la existencia del quórum; por lo que es procedente la apertura de la Junta de Elección.

PRESIDENTE DIP. JUAN HUGO DE LA ROSA GARCÍA. Se declara la existencia del quórum; siendo las catorce horas con doce minutos del día primero de marzo del año dos mil diez, se abre la Junta de la “LVII” Legislatura.

Señoras y señores diputados, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y 42 y 43 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México constituidos en junta, procederemos a la elección de la Directiva de la Legislatura para estar en aptitud de abrir el Segundo Período Ordinario de Sesiones de la “LVII” Legislatura del Estado de México.

Atendiendo a la Ley Orgánica, integran la Directiva un Presidente, dos Vicepresidentes y tres Secretarios; destacando que el Presidente desempeñará su encargo todo el Período Ordinario de Sesiones y los demás integrantes funcionarán por un mes.

VICEPRESIDENTE DIP. ÓSCAR JIMÉNEZ RAYÓN. De acuerdo con el procedimiento contenido en el Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la elección de la Directiva se llevará a cabo de la manera siguiente:

1. La Secretaría a través del personal de la Secretaría de Asuntos Parlamentarios distribuirá entre los señores y las señoras diputados, las cédulas

respectivas para que sean llenadas en forma personal y directa con los nombres de las personas a elegir.

2. Cada diputado depositará su voto en la urna dispuesta para este efecto, al frente de este Estrado, haciéndolo al final el Presidente; para ello serán llamados en orden alfabético por esta Secretaría.

3. Concluida la votación los secretarios contarán las cédulas depositadas y certificarán que su número coincida con el de los diputados asistentes; acto continuo procederán al cómputo de votos, dando a conocer el resultado.

(Se Distribuyen Las Cédulas A Los Diputados, Posteriormente Pasan A Depositar Su Voto En La Urna)

¿Falta algún diputado de emitir su voto? ¿Falta algún diputado de emitir su voto?

PRESIDENTE DIP. JUAN HUGO DE LA ROSA GARCÍA. Solicito a la Secretaría y a los integrantes de la Mesa Directiva procedan al cómputo de los votos emitidos.

(Los Secretarios Realizan El Cómputo de Los Votos)

VICEPRESIDENTE DIP. ÓSCAR JIMÉNEZ RAYÓN. Concluido el cómputo de los votos la Secretaría comunica el resultado siguiente: ha obtenido 70 votos para fungir con el cargo de Presidente el ciudadano diputado Arturo Piña García; asimismo, 70 votos para actuar como Vicepresidente los ciudadanos diputados Gregorio Escamilla Godínez y Karina Labastida Sotelo; de igual forma han obtenido 70 votos para fungir como Secretarios los ciudadanos diputados Víctor Manuel González García, Félix Adrián Fuentes Villalobos y Miguel Ángel Xolalpa Molina.

PRESIDENTE DIP. JUAN HUGO DE LA ROSA GARCÍA. Acatando la resolución de la “LVII” Legislatura y con fundamento en lo preceptuado en los artículos 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y 42 y 43 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, se declara como Presidente al diputado Arturo Piña García para funcionar durante el Período Ordinario de Sesiones, como Vicepresidentes a los diputados Gregorio Escamilla Godínez y a la diputada Karina Labastida Sotelo,

para actuar durante el primer mes; y Secretarios a los diputados Víctor Manuel González García, Félix Adrián Fuentes Villalobos y al diputado Miguel Ángel Xolalpa Molina, para ejercer durante el primer mes.

La Presidencia informa a los integrantes de la Directiva que principiarán sus funciones al abrirse el Segundo Período Ordinario de Sesiones. Es oportuno señalar que en atención a la Ley Orgánica y al Reglamento del Poder Legislativo, la elección de la Directiva se comunicará a los Poderes Ejecutivo y Judicial, a los Ayuntamientos de los Municipios de la Entidad, a las Cámaras del Congreso de la Unión y a las Legislaturas de los Estados.

VICEPRESIDENTE DIP. ÓSCAR JIMÉNEZ RAYÓN. Señor Presidente, ha sido satisfecho el propósito de la Junta.

PRESIDENTE DIP. JUAN HUGO DE LA ROSA GARCÍA. Dé cuenta la Secretaría de la asistencia a la Junta.

VICEPRESIDENTE DIP. ÓSCAR JIMÉNEZ RAYÓN. Faltaron los diputados: Cacique Pérez Miguel Ángel, González Roldán Luis Antonio, Hernández Lugo Antonio, Jacob Rocha Enrique Edgardo, Salamanca Arellano Florentina.

PRESIDENTE DIP. JUAN HUGO DE LA ROSA GARCÍA. Gracias señor diputado.

Se levanta la Junta siendo las catorce horas con treinta y ocho minutos del día primero de marzo del año dos mil diez; y se pide a los integrantes de la "LVII" Legislatura permanecer en su sitial para realizar de inmediato la Sesión Solemne de Apertura del Segundo Período Ordinario de Sesiones.

VICEPRESIDENTE DIP. ÓSCAR JIMÉNEZ RAYÓN. Esta junta ha quedado grabada en la cinta marcada con la clave 031-A-LVII.

Muchas gracias.